

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 032 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 079

fecha: 11/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
11001 31 10 009 2007 00207	Sucesión	JHON RAUL - SABOGAL CASTILLO	JHON RAUL - SABOGAL CASTILLO	Auto que resuelve reposición NO REPONER el auto de fecha veintiocho (28) de abril de dos mil veintitrés (2023); NO REPONER el auto de fecha veintiocho (28) de abril de dos mil veintitrés (2023)	10/08/2023	Ver
11001 31 10 009 2007 00207	Sucesión	JHON RAUL - SABOGAL CASTILLO	JHON RAUL - SABOGAL CASTILLO	Auto que aclara corrige o complementa providencia Corrige providencia	10/08/2023	Ver
11001 31 10 009 2014 00628	Liquidación Sucesoral	VICTOR HUGO GONZALEZ ROBLES	VICTOR HUGO GONZALEZ ROBLES	Auto que ordena oficiar Despacho Judicial	10/08/2023	Ver
11001 31 10 009 2014 00646	Liquidación Sucesoral	JHON HENRY CORREDOR SIERRA	LIGIA CORREDOR SIERRA	Auto que ordena correr traslado Del trabajo de partición presentado el 4 de julio de 2023 (PDF 074), se corre traslado a los interesados por el termino de cinco (5) días, ello acorde a lo previsto en el artículo 509 del C. G. P	10/08/2023	Ver
11001 31 10 009 2014 00646	Liquidación Sucesoral	JHON HENRY CORREDOR SIERRA	LIGIA CORREDOR SIERRA	Auto que pone en conocimiento Ahora, considerando que, en el memorial, igualmente, se invoca el derecho de petición (art. 23 de la Carta Política), mediante el cual pretende la inclusión de bienes, resulta inviable que busquen poner en marcha el aparato judicial mediante el derecho de petición.	10/08/2023	Ver

11001 31 10 011 1996 07138	Liquidación Sucesoral	JOSE ISAIAS - MORENO MORENO	sin	Auto que ordena requerir Teniendo en cuenta el informe secretarial y ante la falta de cumplimiento a lo ordenado en auto del 12 de mayo de 2022 y 22 de septiembre de 2022, ofíciase a la oficina de movilidad para que remita con destino al proceso el certificado de tradición y libertad del vehículo	10/08/2023	Ver
11001 31 10 012 2007 00294	Liquidación Sucesoral	MARIELA MACIAS DE FORERO	ERNESTO FORERO RUBIO	Auto que pone en conocimiento Ordena remitir copias	10/08/2023	Ver
11001 31 10 013 2012 00540	Liquidación Sucesoral	PABLO EFRAIN PULIDO	PABLO EFRAIN PULIDO	Auto que resuelve reposición REPONER, para revocar el inciso 2 y 3 del numeral 1 del auto adiado de 11 de mayo de 2023 (PDF 065), por las razones anotadas en la parte motiva de este proveído; abre a pruebas incidente por el término de ley	10/08/2023	Ver
11001 31 10 032 2020 00398	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	NIDIA MARINA VANEGAS CUBILLOS	YEIMY FRANSURY LOAIZA VANEGAS Y CARLOS ALBERTO RICAUTE CUBILLOS	Auto oficiar Oficiar al pagador	10/08/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00068	Alimentos	JOSÉ IGNACIO GARCÍA	MARÍA DEL CARMEN ALGANA GORDILLO	Auto de obediencia al superior Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Bogotá – Sala de Familia en providencia de fecha diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés (2023).		Ver
11001 31 10 032 2022 00490	Sucesión	ANGEL GABRIEL PINEDA MORA		Auto que decreta partición De conformidad con lo normado en el artículo 507 del C. G. P. se decreta la partición y concede a la apoderada de los interesados el término de cinco (5) días, para que allegue poder que la faculte para realizar el trabajo partitivo.	10/08/2023	Ver

11001 31 10 032 2022 00534	Sucesión	LUISA MARTINA LIZARAZO	LUISA MARTINA LIZARAZO	Auto que ordena correr traslado Del trabajo de partición presentado el 24 de mayo de 2023 (PDF 012), se corre traslado a los interesados por el termino de cinco (5) días, ello acorde a lo previsto en el artículo 509 del C. G. P.	10/08/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00563	Verbal Mayor y Menor Cuantía	ALEXANDER ORTEGON ARDILA	CAROLINA UVONNE GAMBOA BONILLA	Auto que ordena correr traslado Del dictamen pericial de toma de muestra de ADN aportado, CÓRRASE traslado por el término de Ley	10/08/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00031	Verbal Sumario Alimentos	NANCY YANETH RODRIGUEZ	JOSE VICENTE MUÑOZ SANTUARIO	Auto que pone en conocimiento Se hace necesario que por Secretaría se notifique el auto admisorio al demandado, y deje las constancias del caso. Surtida la notificación, y fenecido el término de traslado de la demanda, ingrese el proceso al Despacho.	10/08/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00089	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	LUIS ADALBERTO PÉREZ LEÓN	DANIELA TORRES BURGOS	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, Con el fin de llevar a cabo la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del C.G.P., SEÑÁLESE el día DIEZ (10) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), la que se efectuará a través de medios virtuales	10/08/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00120	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	DIANA VANESSA BLANCO	EDGAR FERNANDO - GONZALEZ AREVALO	Auto que pone en conocimiento Se hace necesario que por Secretaría se notifique dicha medida cautelar junto con las demás disposiciones del auto admisorio, y deje las constancias del caso.	10/08/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00151	Sucesión	LUIS EDUARDO PINZÓN OLAYA	LUIS EDUARDO PINZÓN OLAYA	Auto que ordena requerir Se requiere al heredero que apertura la sucesión, para que proceda a notificar la apertura del proceso a la señora GILMA MARÍA ACULA DE PINZÓN, conforme a lo ordenado en el numeral 6 del auto calendarado de 21 de abril de 2023.	10/08/2023	Ver

11001 31 10 032 2023 00196	Sucesión	LUIS ALBERTO YAZO CORONADO	LUIS ALBERTO YAZO CORONADO	Auto que ordena requerir Atendiendo que es necesario acreditar la satisfacción de las obligaciones pendientes con la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ y la DIAN, en virtud de las comunicaciones radicadas por dichas entidades, se otorga el plazo de 10 días para que presenten los documentos pertinentes que evidencien su cumplimiento.	10/08/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00428	Verbal Mayor y Menor Cuantía	MIREYA BUSTOS GALINDO	YESID NICOLAS SIERRA MORENO	Auto que Inadmite y ordena subsanar ALLEGAR, el poder que faculte al apoderado para iniciar el presente proceso, otorgado conforme a lo normado en el artículo 74 del C.G.P y/o artículo 5 de la ley 2213 de 2022.	10/08/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00431	Verbal Mayor y Menor Cuantía	SIMON ANDREAS LINDÉN	ANGIE NIKOL RESTREPO CARREÑO	Admite Admite demanda, reconoce apoderado, Del dictamen pericial de toma de muestra de ADN aportados, córrase traslado por el termino de ley	10/08/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00435	Verbal Mayor y Menor Cuantía	MARÍA LUDIR POLOCHE TIQUE	GILVER LIEVANO SÁNCHEZ	Auto que Inadmite y ordena subsanar Allegar poder que faculte al apoderado para iniciar el presente proceso; Indicar en el poder y escrito de demanda, contra quien se dirige la misma; Informar el lugar de notificación de los herederos determinados; Precisar en los hechos de la demanda	10/08/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00438	Ejecutivo - Mínima Cuantía	KAREN LICETH OLIVERA GONZÁLEZ	BRAYAN SMITH DE AGUAS RESTREPO	Auto que Inadmite y ordena subsanar Individualizar las pretensiones de la demanda; Teniendo en cuenta que el subsidio familiar; Determinar el monto de educación, individualizarlo en las pretensiones; Excluir la pretensión 3, 4, 6 y 7, por no ser acumulable	10/08/2023	Ver

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN
SECRETARIA